

CRD Valparaíso

30 de Marzo de 2023

Causa Rol 58-2022

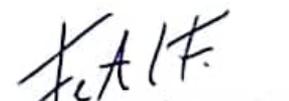
Visto:

La Comisión, hoy integrada por Jaime Salas Navarro, Presidente (representando a Asoc Valparaíso), Felipe Aranda Ferreira, Secretario (representante Asoc Petorca), y Don Juan Rodrigo Valderrama (representante Asoc San Felipe), se procedió a proponer fallo contra Carlos Tapia Astudillo, RUN 19143917-1 de la Asociación Petorca, denunciado el 1 de Mayo de 2022, ocurrida en la Serie de Campeones del Rodeo del Club Pullaly.

Atendido a que los hechos ocurridos hace aproximadamente 10 meses, fecha en que se le tomó la debida declaración por este tribunal, por razones ajenas a nuestra responsabilidad no se reunió el quorum necesario para haber propuesto una sanción de este jinete. Dejando establecido y notificado por correo electrónico al Tribunal Supremo, que los representantes de las Asociaciones Los Andes, Litoral Central, Quillota y San Felipe no se presentaron en la debida oportunidad.

Teniendo en cuenta que con fecha de hoy, hubo la asistencia necesaria de las Asociaciones Valparaíso, Petorca y San Felipe, la Comisión eligió la propuesta de Sentencia de dos rodeos, en función del Art 120: el reclamo público de un socio por la actuación de un jurado, será sancionado con la suspensión mínima de dos rodeos.


Jaime Salas Navarro
Presidente


Felipe Aranda Ferreira
Secretario